PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 14/2014
Caazapá, 30 de julio de 2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLE** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 250 "ALQUILER DE UN LOCAL PARA OFICINAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YUTY Y UN LOCAL PARA OFICINA DEL JUZGADO DE PAZ DE CORONEL MACIEL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA"** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

- **Nº DE PAC:** 279.394
- **NOMBRE DEL LLAMADO**:"ALQUILER DE UN LOCAL PARA OFICINAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YUTY Y UN LOCAL PARA OFICINA DEL JUZGADO DE PAZ DE CORONEL MACIEL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA"
- **MODALIDAD:** Locación de Inmueble Determinado
- **EXPEDIENTE Nº**: 319.957, de fecha: 09/07/14
- **RUBRO:** 250 - Alquileres y Derechos
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 30
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs.28.200.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

2.- CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS: según Resolución N° 010/14 de fecha 05/03/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

- ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
- LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
- LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
- PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03.

-Se ha remitido invitación a la siguiente persona:

- *FRANCISCO ARCIDIO OVIEDO BRITEZ*
- *OSVALDO FRANCISCO ALDANA AMABILE*

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 19/2014** de fecha 21/07/14, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes personas:

OFERENTES	Cédula de Identidad	OFERTA TOTAL (Guaraníes)
Francisco Arcidio Oviedo Britez	291.370	8.400.000
Osvaldo Francisco Aldana Amabile	397.496	48.000.000

5.-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial	*OFERENTES* Francisco Arcidio Oviedo Britez	Osvaldo Francisco Aldana Amabile
El Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Copia del Título de Propiedad del Inmueble	Cumple	Cumple

6.- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observa errores aritméticos.*

7.- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis a las ofertas presentadas. Por lo tanto, este Comité considera que tales locales ofertados por los oferentes cumplen con los requerimientos legales y técnicos exigidos para local de oficinas de los juzgados de primera instancia de Yuty y un local para oficina del juzgado de paz de Coronel Maciel de la Circunscripción Judicial de Caazapá y el precio de los locales se encuentran dentro de los parámetros del precio referencial y se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Se cumple con el Procedimiento de Locación de Inmueble Determinado regulado en la Ley 2051/03 y la **Resolución DNCP Nº 458/12 por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de Renovación de Contratos de Locación, teniendo en cuenta el art. 5° inc.** ***a) Locación de Inmueble Determinado:*** *Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentadas en informes técnicos previos.-*

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

8.- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el **Dictamen SUOC 05/2014-LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO** de la Sub Unidad Operativa de Contratación; la **Resolución Nº 044/14 del CONSEJO DE ADMINISTRACION** por la cual se aprueba el llamado correspondiente; el **Acta el Apertura de Oferta N° 19/14** por la cual los oferentes presentan su oferta; y comprobando que los oferentes cumplen con los requerimientos legales y técnicos y los precios de las ofertas están de acuerdo a los precios referenciales, **el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA, salvo mejor parecer**: **ADJUDICAR** al Sr. Francisco Arcidio Oviedo Britez y al Sr. Osvaldo Francisco Aldana Amabile correspondiente al presente llamado de Locación de Inmuebles Determinado: **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA OFICINAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YUTY Y UN LOCAL PARA OFICINA DEL JUZGADO DE PAZ DE CORONEL MACIEL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA"** del rubro **250** en forma Plurianual; y suscribir los Contratos respectivos, con vigencia a partir del 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015, según el siguiente detalle:

ADJUDICADO	*C.I. N°*	Descripción	Identificación del Inmueble	Ubicación del Inmueble	*Vigencia de Contrato*	Cantidad	Unidad de Medida	Canon mensual	Costo total
Francisco Arcidio Oviedo Britez	291.370	**ALQUILER DE UN LOCAL PARA OFICINA DEL JUZGADO DE PAZ DE CORONEL MACIEL**	Lote 3. Cta. Cte. Ctral. Nº22-0009-03 Manzana Nº 09	Calle San José e/ 15 de Agosto y Angus	**Desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015**	12	MESES	700.000	**8.400.000**
Osvaldo Francisco Aldana Amabile	397.496	**ALQUILER DE UN LOCAL PARA OFICINAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YUTY**	Finca Nº 2.459 Cta. Cte. Ctral Nº 22-0037-02	Calle Independencia Nacional Nº171	**Desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015**	12	MESES	4.000.000	**48.000.000**

TOTAL ADJUDICADO: ----------56.400.000.-

Se eleva el presente Dictamen, a la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá